



Columnas ESTATALES

1 junio 2024



Para que cuente,
¡Vota!

SE COMENTA

Que no está de más resaltar hoy la importancia del **voto mexiquense** que, potencialmente, **supera los 13 millones** y es ambicionado por todos los factores políticos nacionales en competencia para los comicios de mañana. El **Estado de México** se refrenda una vez más, como **la joya de la corona**, y en lo local se pondrán en juego **mil 302 cargos**.

Que un tema que puede crecer y meter en complicaciones a los partidos políticos es la instrucción del **INE** a los **funcionarios de casilla**, acerca de limitar a los **representantes de partidos** para que en los centros de votación solo tengan dicha investidura para el **proceso feredal** o para el local, pero no en ambos.

Este "detalle" que se había pasado por alto ha puesto a sudar a los participantes, pues señalan que requerirían duplicar personal y recursos, amén de que **sería humanamente imposible** capacitar a más representantes para esas funciones. Hacen el llamado al **INE** para que sean flexibles en este punto. A ver.

Que muchas **empresas** le entraron con firmeza a la **promoción del voto**. Hubo alguna que incluso ofreció a sus cientos de trabajadores **salario extra** si demuestran que votaron. Además, **numerosos negocios** han dispuesto obsequios, descuentos y participación en rifas para los sufragantes. Excelente labor cívica.

Que otro ejemplo de **responsabilidad democrática** lo han puesto los **notarios mexiquenses**, quienes durante la **jornada electoral** mantendrán abiertos sus servicios para atender solicitudes de funcionarios de casilla, de la ciudadanía, de representantes de partidos políticos o coaliciones, así como de aspirantes, **para dar fe de los hechos** o, en su caso, **certificar documentos** concernientes al proceso. Lo también loable es que esto **será de manera gratuita**. Enhorabuena.

Que gran trabajo realizó la **Unidad de Rescate Aéreo "Relámpagos"** para extinguir el incendio en la **Sierra de Nanchitla, Luvianos**, con más de **20 descargas de agua** para ayudar a las brigadas en tierra. —



Paul Valdés

Para qué y por qué votar

En la democracia nadie pierde y gana para siempre porque contamos con un árbitro electoral imparcial y profesional que garantiza la celebración periódica de elecciones como es el INE. Votar este domingo 2 de junio, honra la larga lucha de varias décadas de las y los mexicanos por tener un órgano electoral autónomo y profesional. Que los votos cuenten, y se cuenten, que quienes pierdan respeten el resultado, y quienes ganen, se comprometan a gobernar para todas y todos.

Votar es un derecho y una responsabilidad ciudadana para elegir a los representantes legislativos como diputados a nivel federal y local; y del poder ejecutivo como el presidente de la República y el presidente municipal que te corresponda, los cuales tomarán decisiones que afectan directamente la vida de las personas y de nuestra comunidad.

En esta jornada histórica, casi 100 millones de mexicanos tenemos derecho al voto y podremos elegir el cargo de presidente (a) de la República, la renovación del Congreso federal formado por senadores y diputados, 9 gubernaturas, y en la mayoría de las entidades, se renovará el congreso local y ayuntamientos alcanzando casi 20 mil cargos a elegir.

La teoría del comportamiento electoral señala que la gente vota en mayor proporción cuando se identifica con los partidos y se interesa en la política en general. En elecciones con bajo nivel de participación, el partidismo suele ser la variable clave que define a las y los ganadores, de manera que el partido que tiene mayor posicionamiento y credibilidad, acompañado de un candidato (a) que no le reste, será el triunfador.

Sin embargo, en elecciones con tasas de participación por arriba del 50%, el rumbo de la elección puede ser definido por los llamados apartidistas, aquellos ciudadanos que no se identifican con los partidos. En México y el mundo se ha experimentado un proceso de desafección

La teoría del comportamiento electoral señala que la gente vota en mayor proporción cuando se identifica con los partidos y se interesa en la política en general. En elecciones con bajo nivel de participación, el partidismo suele ser la variable clave que define a las y los ganadores

política o desconfianza en los partidos tradicionales y la política, generando efectos como el crecimiento de aquellos que no se identifican con los partidos hasta alcanzar en nuestro país, alrededor de la mitad de los electores.

Las participación de la elección presidencial 2018 alcanzó el 63.4% del total de votantes, y se espera una participación similar para esta histórica jornada del domingo 2 de junio.

Más allá de la polémica que puede generar esta situación, lo importante es acudir a votar para que quienes resulten triunfadores tengan la legitimidad de miles de ciudadanos, que estarán pendientes de su gestión de gobierno, para solicitarles buenos resultados, transparencia en el manejo de los recursos y rendición de cuentas.

+ En Tenancingo las cosas se ponen al rojo vivo; sólo tres candidatos llegan fortalecidos a la recta final.

+ Cobarde, mentiroso y poco hombre, esa ha sido la vida política del senador plurinominal y ex gobernador del PRI, -hoy- ferviente ecologista quien perdió un juicio contra el periodista Humberto Padgett a quien demandó por acusarlo de participar según videos, en actos de pedofilia.

+ La Corte de Nueva York, declaró culpable de 34 delitos al ex presidente de Estados Unidos de Norteamérica Donald Trump.



EN TENANCINGO LAS COSAS DE LA POLÍTICA están al rojo vivo, en donde la mayoría de los habitantes coinciden en que, de los cinco candidatos y candidatas a la presidencia municipal, solo quedan tres de los registrados ante la autoridad correspondiente. Según los comentarios de algunos tenancinguenses, los tres que se disputarán la final el próximo domingo 2 de junio, podrían ser los siguientes: Andrea Nava Jiménez (primero las damas), ella es la candidata de la Coalición PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza; le sigue el presidente municipal con licencia, Héctor Gordillo Sánchez quien logró llegar a la presidencia municipal de Tenancingo a propuesta del PRI, pero ahora es candidato de Movimiento Ciudadano. Y el otro candidato que también se menciona fuertemente es Jesús (Chucho) Herrera Bravo, quien es el candidato del Partido Verde Ecologista. Algunos tenancinguenses aseguran que la doctora Sandra Chávez Marín, candidata del Partido del Trabajo (PT), en su cierre de campaña no logró reunir a muchos de sus paisanos y los que ahí estuvieron, fue gracias a que Sandra Marín anduvo recorriendo los pueblos, colonias y barrios, pero desgraciadamente para ella, el PT no tiene nada de aceptación en la tierra del Rebozo y del Obispo. Finalmente se mencio-



na a Nancy Nápoles Pacheco, ex diputada del VII Distrito Electoral con cabecera precisamente en Tenancingo, pero la gente asegura que cuando se desempeñó como diputada local no hizo absolutamente nada en beneficio de sus conciudadanos tenancinguenses sólo construirse una "CASITA" en la calle Ne-

zahualcóyotl, que salta a la vista por contar con más de cuatro niveles y, a pesar de que en sus discursos presumía contar con la amistad de altas autoridades estatales y federales, simplemente ni sus paisanos de San Miguel Tecomatlán, la ven con buenos ojos para que sea su presidenta municipal de Tenancingo. Así están las cosas en Tenancingo. Pero en política ocurren muchas sorpresas.

COBARDE, MENTIROSO Y POCO HOMBRE, así ha sido la vida política del senador plurinominal y ex gobernador del PRI en el Estado de México Eruviel Ávila Villegas, -hoy- refugiado fervientemente en el Partido Verde Ecologista en la entidad mexicana. Así lo señaló el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas "Alito", quien defendió las agresiones o calumnias del otrora poderoso ex mandatario del Estado de México, contra la candidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz, a quien acusó sin presentar ninguna prueba, de "pedirle" que intercediera ante el Poder Judicial del Estado de México, por una de sus hermanas, presa en un penal, acusada de haber participado en delitos como privación ilegal de la libertad. El vidriero y cacharpo de Ecatepec, aseguró que cuenta con videos de agresiones de Alito, en la casa de gobierno de Toluca. Sin embargo, Eruviel Ávila Villegas, no sostiene con pruebas su dicho o acusación y va más allá al amenazar al presidente nacional del PRI, de tenerlo grabado tras un encuentro de gobernadores en la conocida popularmente como Casa Estado de México, cuando él fue gobernador. Sin embargo, el periodista Humberto Padgett León, informó que la justicia federal consideró infundada la sentencia que le había

impuesto un juez de Ecatepec por un supuesto daño moral causado al exgobernador Eruviel Ávila Villegas, quien lo había demandado por la cantidad de 10 millones de pesos, pero en un comunicado difundido por el periodista Padgett, se indica que el Poder Judicial de la Federación, ordenó dejar insubsistente el pro-



cedimiento y la sentencia que lo condenaba a él y a una de sus fuentes a dicha reparación de daño moral, debido a violaciones cometidas durante el procedimiento judicial. En octubre de 2018, el juez tercero de lo civil de primera instancia de Ecatepec, José Epitacio García, encontró culpables a Padgett y a una de sus fuentes informativas, pero sin precisar la cantidad económica a pagar, aunque el exmandatario emanado del PRI, le solicitaba 10 millones de pesos como reparación del daño, una sentencia por consigna, algo muy común en el Poder Judicial del Estado de México, donde hemos sido testigos que hasta el peor de los delincuentes goza de impunidad, pues se sigue aplicando la máxima que con dinero, "baila el perro". En enero de 2019, la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, con sede en Ecatepec, ratificó la sentencia condenatoria, debido a la demanda del gobierno eruvielista contra Humberto Padgett, que derivó de la publicación que Padgett hizo en el libro "Los Suspirantes 2018", editado en 2017 y donde escribió el capítulo denominado "Eruviel Ávila Villegas, Río de Luz". Ahí refiere supuestos actos de pederastia en los cuales habrían estado involucrados el exgobernador mexicano y un ex obispo de Ecatepec, donde incluso diputadas de Morena, denunciaron el acoso político contra el periodista Humberto Padgett. El libro Los Suspirantes 2018, una colección de perfiles de los aspirantes a la Presidencia de la República —de ahí la relevancia de lo escrito sobre ellos— redactados por diversos periodistas y académicos y coordinado por Jorge Zepeda Patterson, quien también habría de ser juzgado". La defensa del periodista aclara que ellos nunca invocaron esa figura jurídica, sin embargo, la resolución significa una victoria para el derecho a saber de la sociedad, pues fue declarada insubsistente la citada sentencia, que derivó finalmente en el abandono por parte del ex mandatario mexicano Eruviel Ávila Villegas contra el periodista que lo señaló y denunció abuso contra menores de edad en una de esas "fiestas" tan asiduas para la clase gobernante mexicana.

LA CORTE DE NUEVA YORK, DECLARÓ CULPABLE de 34 delitos al ex presidente de Estados Unidos de Norteamérica Donald Trump, quien durante el juicio de la corte, fue declarado culpable de complot para ocultar dinero para influir en las elecciones de 2016 en los estados de la Unión Americana. El veredicto se produjo después de que un jurado deliberó durante menos de 12 horas en el primer juicio penal sin precedentes contra un presidente estadounidense que este jue-

ves 30 de mayo, fue condenado por un jurado de 12 neoyorquinos por un delito grave de falsificación de registros comerciales, lo que tipifica como delito que una persona haga o provoque entradas falsas en registros con la intención de cometer un segundo delito. En Nueva York, EU, el mundo es testigo que nadie está por encima de la Ley. El magnate Trump, siempre había creído que nunca enfrentaría consecuencias por violar la ley para su beneficio personal". La oficina del fiscal de distrito de Manhattan, alegó que Donald Trump registró falsamente los reembolsos que hizo a su ex abogado Michael Cohen, quien pagó a la estrella de cine para adultos (XXX), Stormy Daniels 130.000 dólares por su silencio sobre su romance con Trump, como "gastos legales". Sin embargo, la fiscalía alegó que las falsificaciones se hicieron para ocultar la violación por parte de Trump de la ley electoral del estado de Nueva York, que tipifica como delito promover la elección de cualquier persona para un cargo a través de medios ilegales. Los fiscales argumentaron que en realidad era una contribución de campaña ilegal, porque se hizo únicamente para el beneficio de su campaña de 2016 y excedió el límite de contribución individual de 2 mil 700 dólares. En el juicio, la oficina del fiscal de distrito de Manhattan, llamó a 20 testigos que, en el transcurso de cuatro semanas, quienes dieron evidencia de cómo Donald Trump conspiró con el magnate de los tabloides David Pecker y Cohen para "enterrar" los relatos de aventuras con Stormy Daniels y la modelo de Playboy Karen McDougal. En octubre de 2016, en la cinta de Access Hollywood Donald Trump, fue captado con un micrófono alardeando de agresión sexual. En la grabación, Trump se jactaba de poder agarrar a las mujeres, sin su consentimiento porque era famoso y poderoso. La descripción del encuentro en la habitación del hotel fue un testimonio incómodo y vergonzoso, pero esa fue precisamente la razón por la que Trump estaba tan desesperado por suprimir la historia y ocultar que lo había hecho. Hoy jueves 30 de mayo, 8 años después, Donald Trump fue condenado por la corte de Estados Unidos acusado de cometer 34 delitos.





DISCODURO
ALEJANDRO JIMÉNEZ

ROBERTO HERNÁNDEZ



El INE en frases

Esta semana pudimos platicar con la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Tadei**, previo a la jornada electoral de mañana. En apretada síntesis esto fue lo que nos dijo:

–“**La jornada electoral del próximo domingo será pacífica** en su desarrollo y copiosa en votos, pues están dadas las condiciones de operatividad y respaldo en materia de seguridad para que así suceda. No tengo en mente algún escenario catastrófico.”

–“**Hay focos rojos** para instalación de casillas y desarrollo de la jornada en Chiapas, Michoacán, la sierra de Chihuahua y zonas aisladas de Sinaloa, pero confío en que el despliegue de 260 mil efectivos de la Guardia Nacional, Marina y Sedena coadyuven a que todo se desenvuelva en calma”.

–“**Se ha otorgado seguridad a los candidatos** que lo solicitaron. Se ha cuidado cada parte del proceso, desde la entrega del material y boletas electorales a cada rincón del país, con vigilancia de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano. Más la custodia de los centros de votación”.

–“Nos hemos puesto **como meta que haya un 70 por ciento de participación**, de un padrón total de 99.5 millones de mexicanos. Aspiro a que se pueda instalar el 100 por ciento de casillas del país, aunque en

ninguna elección eso ha sido posible. Lo que sí se garantiza es que habrá funcionarios de casilla suficientes en cada una de las que se instalen”.

–“**El voto en el extranjero se pudo reencauzar** a tiempo, toda vez que en su momento se detectaron posibles irregularidades. Una vez revisados pudieron ser habilitados más de 230 mil mexicanos para ejercer su derecho al voto y sólo quedaron 3 mil 300 sin posibilidad de ello al no tener forma de comprobar su origen”.

–“En esta elección vimos mucho trabajo de partidos políticos en colonias, en calles, en parques, en mercados, en universidades, que estaban un poco olvidados por el efecto de los medios y de las propias redes que son muy fuertes. **Pero regresó el uso de espacios públicos**, de estadios, de espacios culturales. Eso es bueno, los acerca a la gente”.

–“Me parece que **los medios de comunicación han jugado un papel muy importante** en este proceso porque se han sumado a las campañas de promoción del voto, de responsabilidad ciudadana. Han hecho llamados a ejercer el voto, respetando la decisión individual de las personas”.

–“Durante el actual proceso electoral **el INE tuvo que sacar varias “tarjetas amarillas”** a los actores políticos porque la vehemencia de su narrativa a veces los puso en

situaciones en las que el árbitro electoral debió intervenir. El Tribunal Electoral, que es el sancionador, no sacó ninguna roja. Eso es alentador”.

–“**La democracia mexicana no corre ningún riesgo** y, por el contrario, todo prueba que es el sistema de vida política en el que los mexicanos queremos seguir viviendo”.

–“**Es necesario actualizar la Ley Electoral** a lo que pasa en 2024, porque se dan situaciones inéditas como esas precampañas que no sabemos si son campañas, y luego viene la campaña oficial. Pero tampoco veo que haya que dar marcha atrás a temas como que un órgano autónomo deje de organizar los comicios para que el gobierno vuelva a controlar las elecciones. Eso no. No hay forma de dar marcha atrás”.

–“**Habrà tres momentos importantes el día de la elección:** la instalación matutina del Consejo General del INE, para mandar a un receso por ahí de las 11 de la mañana; más tarde el cierre de casillas, que se dará formalmente a las 6 de la tarde. Y hay un tercer momento en el saldré en cadena nacional a anunciar la tendencia que se haya perfilado de ganadora, ganador, en el conteo rápido presidencial”.

ajimenez@oem.com.mx